



Comunicación

348

USO DE NUEVAS TECNOLOGIAS EN EL REGISTRO DE VIÑEDO DE LA RIOJA

Javier Ocón Berango

Jefe del Área del Registro de Viñed

Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico de La Rioja

Palabras clave

Viñedo, vino, sistemas de información geográfica, pocket-pc, ortofoto, registro

Resumen de su Comunicación

Adaptación del registro de viñedo de La Rioja a las nuevas tecnologías en búsqueda de una mayor precisión en el control y una gestión más fiable y dinámica.

Transformación de un registro basado en una sistemática alfanumérica a otro basado en los Sistemas de Información Geográfica.

Utilización de las nuevas tecnologías en las comunicaciones internas y utilización de agendas electrónicas en las inspecciones de campo.

USO DE NUEVAS TECNOLOGIAS EN EL REGISTRO DE VIÑEDO DE LA RIOJA

1.-Situación actual. Legislación y Autonómica

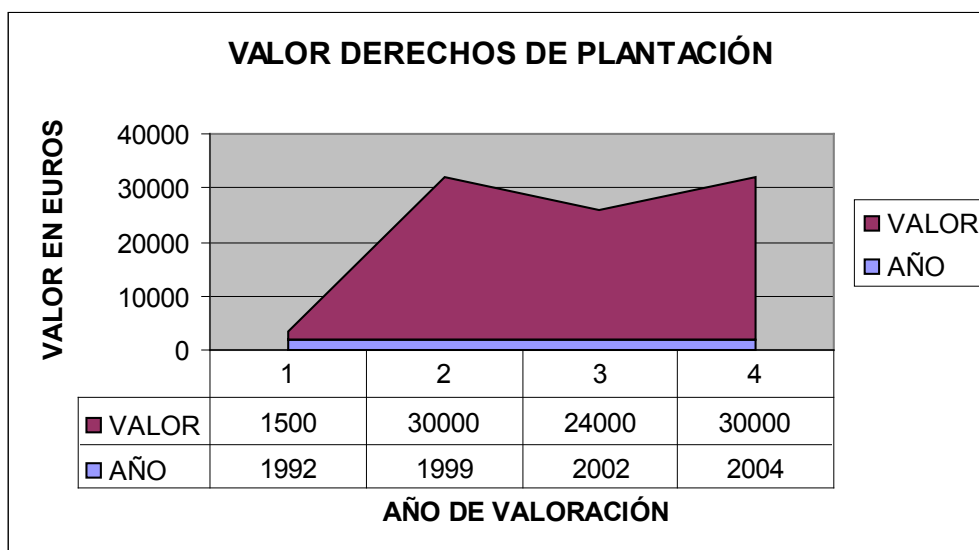
El viñedo dedicado a la producción de uva para la vinificación es el único cultivo cuya plantación está específicamente prohibida por un reglamento comunitario (Reglamento 1493/99) que forma parte de la Política Agrícola Común. En otros cultivos como medida más grave no se conceden las ayudas comunitarias, pero en el caso del viñedo no sólo se prohíbe su plantación, sino que además se aclara que aquellos viñedos "plantados incumpliendo la prohibición reglamentaria serán arrancados".

Sin embargo, existe una excepción en la legislación que permite la plantación de viñedo. Dicha situación se produce cuando las plantaciones se realicen para sustituir a otros viñedos que hayan sido arrancados y que estuviesen periódicamente inscritos en el Registro de Viñedo.

El viñedo que se arranca genera un derecho a plantar una viña de una superficie igual y este derecho puede ser transmitido a otros agricultores.

La Comunidad Autónoma de La Rioja no sólo es la comunidad autónoma más pequeña de España sino que es una de las cinco regiones más pequeñas de la Unión Europea; así, La Rioja tiene un 0,6% del territorio de España y un 0,5% del viñedo (43.522 has frente a unas 1.250.000 has). Esta pequeñez en cifras se altera sustancialmente cuando hablamos de vino de calidad, pues La Rioja representa un 40% del vino de calidad comercializado en España y se exportan fuera de España 66 millones de litros. Esto hace que la vitivinicultura riojana represente un importante motor económico y constituya prácticamente el único cultivo rentable de la región.

Dada la rentabilidad económica del cultivo de viñedo en La Rioja estos derechos de plantación tienen un gran valor:



Con estos precios de los derechos de plantación es obvio que la tentación de saltarse la prohibición de plantar es muy grande. Otra consecuencia de esta situación es que el agricultor estará dispuesto a discutir cualquier decisión sobre sus viñedos metro a metro.

Ante esta situación, el trabajo del Área de Registro de Viñedo es el de controlar la inscripción de los viñedos, el arranque y la plantación de los mismos. Aparentemente resulta muy simple:

- se mantiene un listado de los viñedos registrados;
- se dan de baja los viñedos que se arrancan;
- se inscriben los viñedos que se autorizan en sustitución de los viñedos arrancados.

Pero la realidad resulta bastante más complicada ya que en el campo no aparecen las divisiones de las parcelas que tan fácilmente se ven en los planos, y además, hay otro factor que dificulta especialmente el trabajo de control que es el gran valor de derechos de plantación lo que hace necesario un sistema muy exacto ya que cada metro cuadrado tiene su repercusión económica.

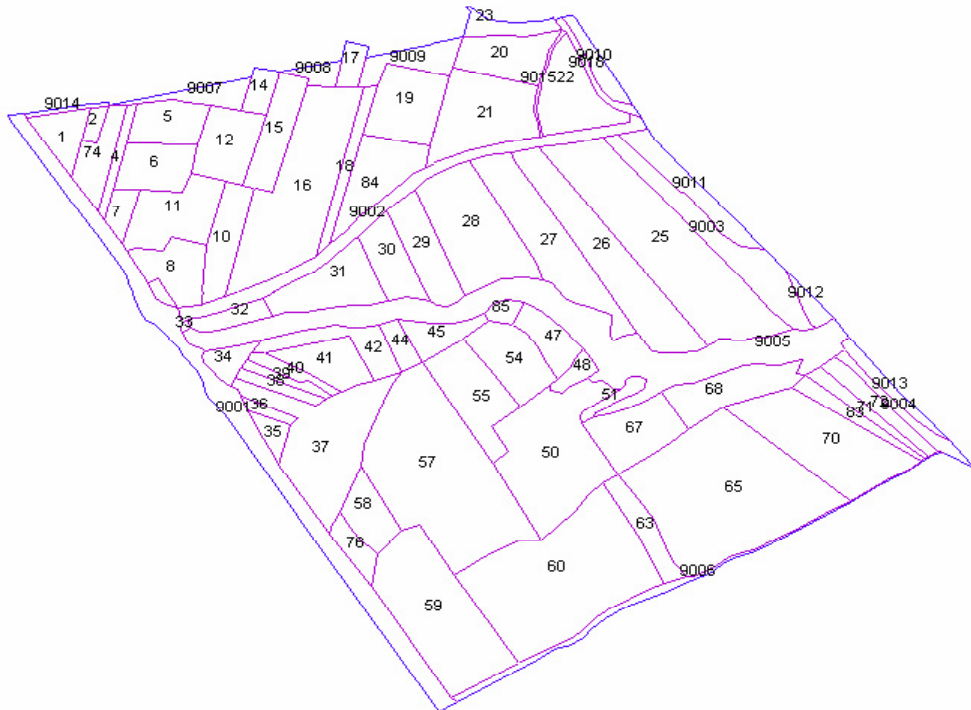
Por todo esto se decidió realizar un cambio en la sistemática de Registro de Viñedo. En el año 1986 fue informatizado, pasando de un sistema alfanumérico a un Sistema de Información Geográfica que recogiese y aplicase los últimos avances tecnológicos y los procedimientos más exactos y objetivos posibles y todo basado en dos convenios y un convencimiento.

2.- DOS CONVENIOS Y UN CONVENCIMIENTO

PRIMER CONVENIO:

Se continuará utilizando la identificación utilizada por catastro, por ser un sistema conocido por los agricultores y que permite asegurar que la identificación para cada parcela es única.

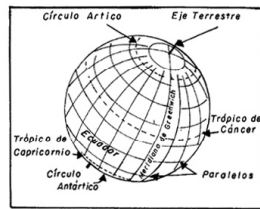
POLIGONO CATASTRAL



SEGUNDO CONVENIO:

Se utilizará una segunda identificación para las parcelas mediante las coordenadas geográficas, lo que nos

permitirá asociar ortofotos a las parcelas. Las ortofotos son fotos georeferenciadas, realizadas con una técnica especial, que permite que mantengan la escala y que por lo tanto permitan superponer sobre ellas los planos catastrales o incluso realizar mediciones sobre las mismas.



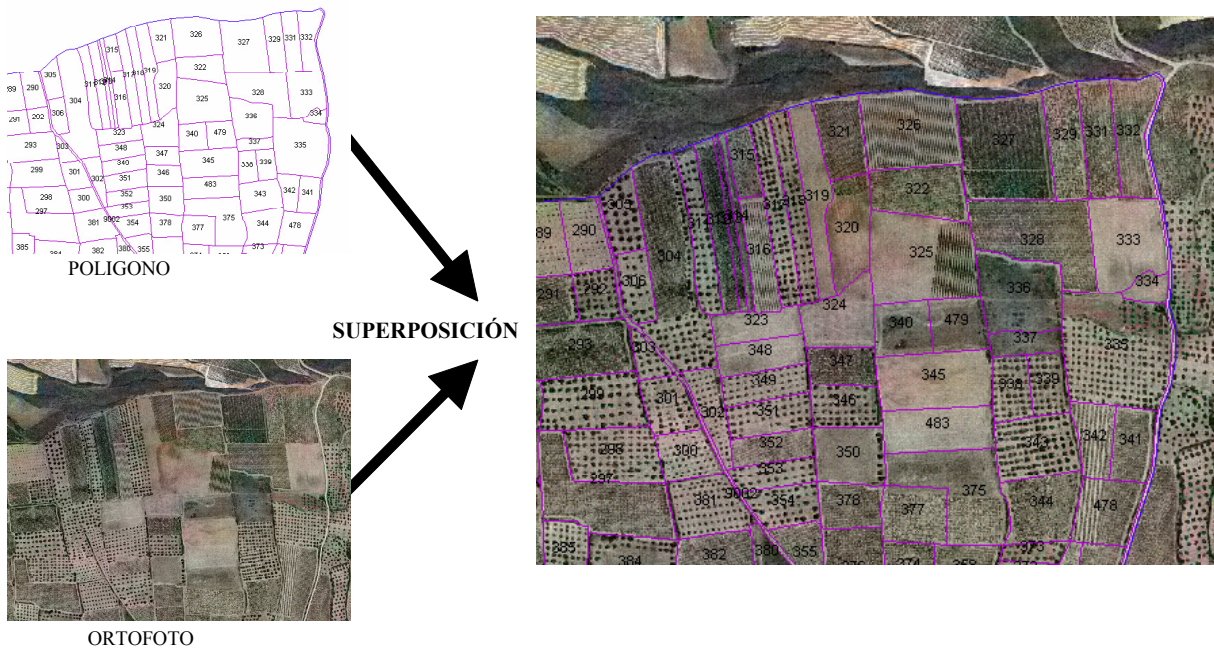
UN CONVENCIMIENTO

El trabajo que se realice ha de ser conocido y útil para el viticultor que es el destinatario final y principal actor del Registro de Viñedo.

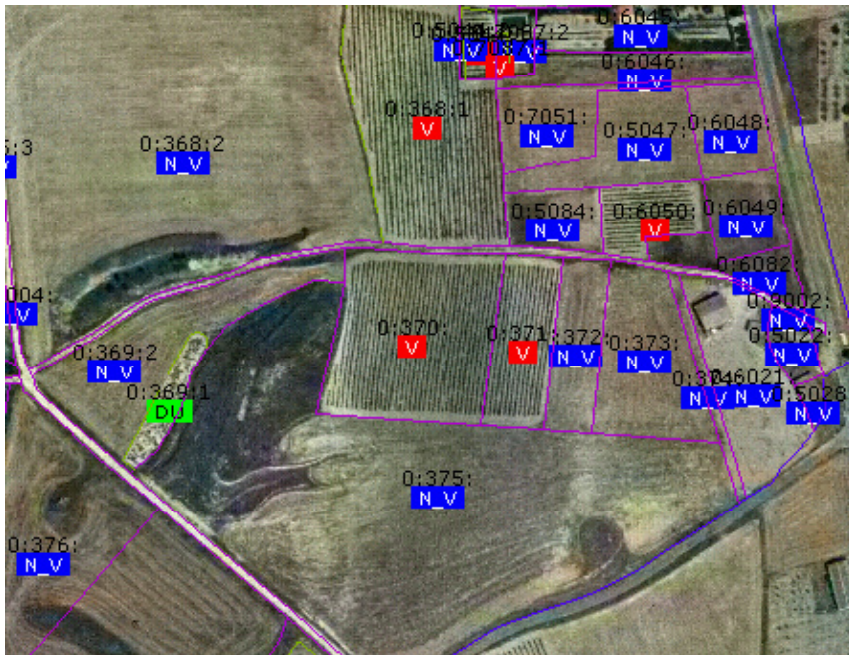
3.-PASO AL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

La forma de llevar a cabo la transformación del Registro de Viñedo alfanumérico en el Sistema de Información Geográfica del Registro de Viñedo se ha realizado partiendo de los planos digitales obtenidos en catastro y que tienen incorporadas las coordenadas geográficas; sobre las que se han podido superponer planos y ortofotos.

La obtención de la ortofoto se ha realizado en coordinación con otras Consejerías del Gobierno de La Rioja para la posible utilización por todos los departamentos de la Comunidad Autónoma

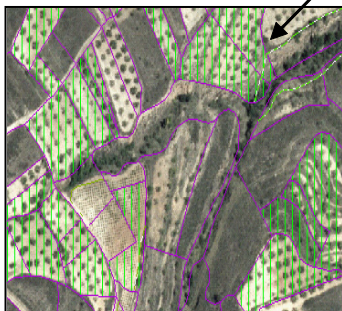
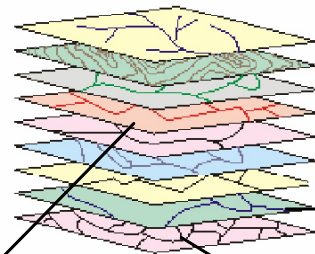


A partir de la superposición se ha realizado la fointerpretación, consistente en la identificación de los usos de las parcelas clasificándolas en Viñedo, No Viñedo y Dudosos.



Con esta clasificación de las parcelas ya tenemos una primera revisión del viñedo existente que completaremos con un control de coherencia con los datos de los registros alfanuméricos, los cuales son comparables gracias a que respetamos las referencias catastrales.

ASÍ EN CAPAS
SUCESIVAS
FUIMOS
INCORPORANDO
TODA LA
INFORMACIÓN
QUE TENÍAMOS
SOBRE LOS
VIÑEDOS



A fin de cumplir con los objetivos que se derivan del convencimiento que dirige la realización de este trabajo, se llevan a cabo reuniones municipio a municipio con los viticultores para explicarles el funcionamiento del sistema. La expresión final es una ficha que se ha diseñado y que contiene los datos del viñedo de cada agricultor.

Gobierno de La Rioja Departamento de Agricultura, Ganadería y Pesca		Revisión del REGISTRO DE VINEDO y creación del SIG VITICOLA de la Comunidad Autónoma de La Rioja		
Parcela Utilizada 56672	Cultivador: Destino de la producción: DOC Rioja			
Municipio: Fondule	Zona: D	Polígono: 79		
Parcela: Sup.Registrada(m ²): 1.000	Parcela Catastral: 79	Sup.Medida(m ²): 1.431	Sup.Fuente(m ²): 1.414	

Datos SIG VITICOLA Registro de Vinedos C.A. Rioja a Fecha de: 23/10/02	Sup. Parcela (m ²)	Área (m ²)	Parcela	Superficie (m ²)
1.000	1,6	1,6	2	1.967

DATOS SEGUN CATASTRO - Fecha actualización: 2002				
ID	Zona	Pol.	Parcela	Superficie (m ²)
106	D	101	79	1.414
				1.431

DATOS DEL SIG VITICOLA ACTUALIZADO										
ID	Z	Pol	Parcela	Superficie (m ²)	Superficie Bar (m ²)	Fecha Campo	Barco	Acid	Variedades y %	Área (m ²)
106	D	101	79	1.431	1.414	1,6	1,6	2	3.000%	1.967

Instancia: IRE (Informe de Inspección)	
Fecha de inicio: JULIO 2000	Fecha de fin: 12/00
Página 1 de 1	
FECHA OBTENCION FICHA: 29/11/02	

Los agricultores tienen en este momento la oportunidad de conocer los datos que se han encontrado en sus viñedos, para ello se desplazan técnicos a los municipios donde en promedio, un 70% de los agricultores acuden a verificar y revisar los datos de sus parcelas.

Las incoherencias son verificadas en el campo en las parcelas in situ. Se aprovecha este momento para la toma de fotografías digitales que se asociarán a la parcela en la que fueron tomadas como otra capa más. La idea es completar los expedientes mediante el mayor número posible de pruebas objetivas y verificables por todos los que intervienen en el procedimiento. Cabe resalta la versatilidad y flexibilidad que permite el uso de programas SIG, lo cual ha quedado demostrado al ser utilizada dicha tecnología posteriormente para el control de la ayuda a la PAC tanto a nivel autonómico como estatal.

4.-TRABAJO EN CAMPO.- POCKET PC

En búsqueda de la mayor eficiencia posible nos hemos planteado desarrollar un nuevo sistema de trabajo que nos permita trasladar la información gráfica desde el gabinete hasta el campo y que además responda a los siguientes requerimientos:

- Asegurar al técnico que realmente se encuentra en la parcela que se quiere inspeccionar.
- Facilitarle todos los datos que necesite para el control
- Hacer las preguntas necesarias para completar el control
- Ha de ser adaptable para múltiples tipos de controles (plantaciones, solicitudes de ayuda, arranques etc.)
- Debe facilitar la cumplimentación del control, reduciendo en lo posible el trabajo (redacción de informe) a la vuelta al gabinete.
- Trasmisión de los informes por vía telemática hasta los servicios centrales

La forma de conseguir estos fines ha sido nuevamente el uso de la tecnología más avanzada disponible. Así se han adquirido Agendas Informáticas que combinadas con un GPS se han convertido en una útil herramienta que nos permite en campo localizar las parcelas en las que nos encontramos y así tener la seguridad de que la parcela sobre la que hacemos el informe es aquella sobre la que realmente debemos informar. Además las mediciones GPS realizadas en campo pueden ser incorporadas a nuestro sistema SIG como parte de una capa, obteniendo así una información suplementaria. Cabe destacar la existencia de una estación base de GPS del Gobierno de La Rioja, la cual permite la corrección diferencial de las mediciones y cuyo uso es público a través de la dirección www.larioja.org/sig.



Esta tecnología presenta varias ventajas frente a otros sistemas informáticos como los ordenadores portátiles y que son:

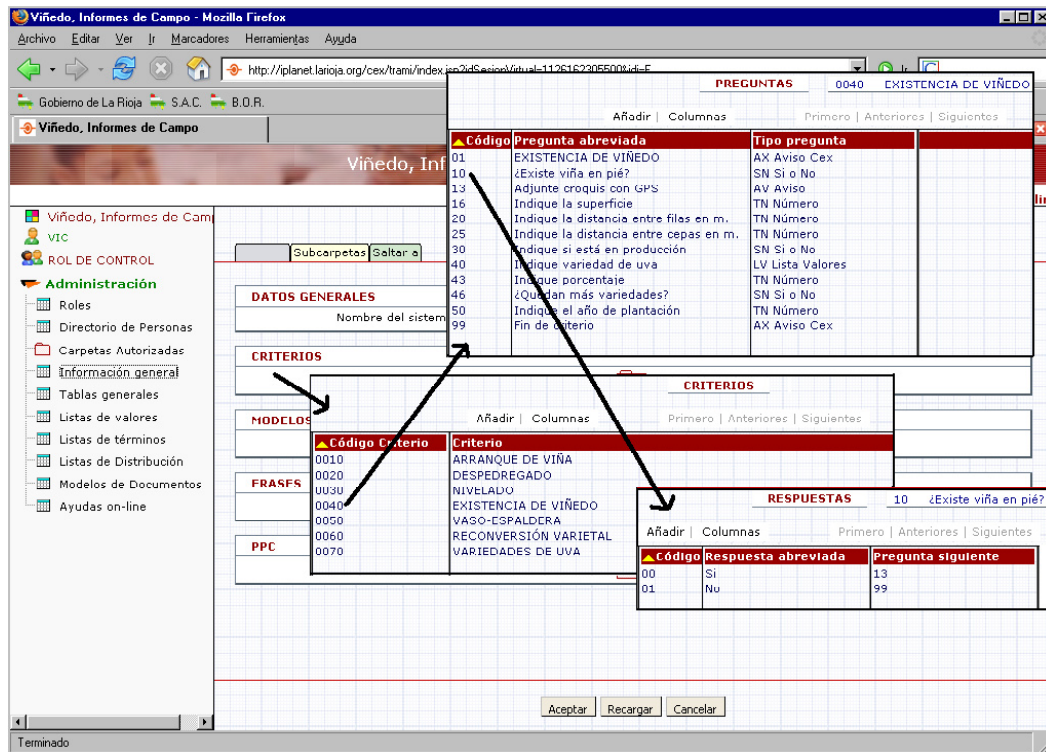
- Coste reducido;
- Ligeros;
- Fácil transporte.

También presentan inconvenientes:

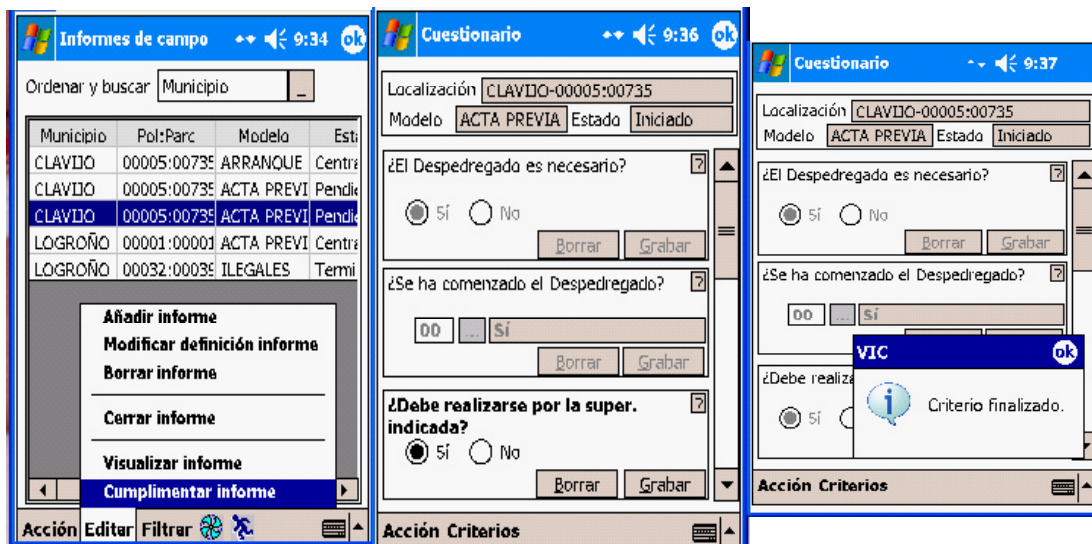
- Falta de estabilidad que actualmente tiene el Windows POCKET 2003
- Díficil gestión de la memoria volátil (RAM) de la Agenda.

Dichos inconvenientes son cuestiones tecnológicas que con el tiempo irán mejorando y se obtendrá un mayor rendimiento en el proceso.

Además se ha incorporado a la agenda electrónica un gestor de informes, denominado VIC, que hemos desarrollado para facilitar la cumplimentación de los informes de campo. Para cada tipo de informe posible se ha definido un conjunto de preguntas interrelacionadas y dependientes de las respuestas, las cuales de acuerdo a las posibles respuestas nos dirigirán el flujo de preguntas. Esto nos aporta una cumplimentación total de los informes y una normalización de respuestas por parte de los técnicos de campo.



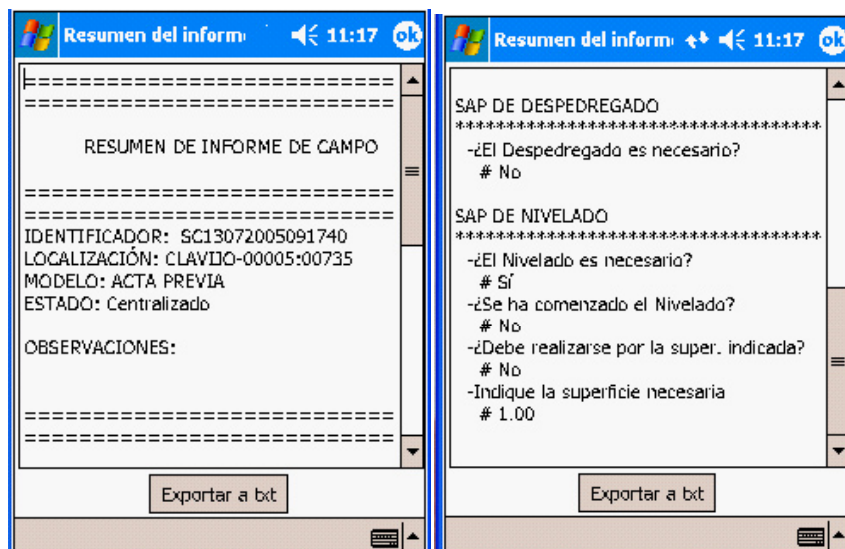
Viéndolo de forma práctica, cuando se comienza a rellenar un informe, éste realiza una pregunta y según la respuesta que se elige ésta va a dirigir la siguiente pregunta y así sucesivamente hasta que finalice el informe.



Además el programa permite añadir observaciones al mismo, tanto de texto libre, frases pregrabadas o incluso comentarios de viva voz que son grabados e incorporados al informe.



Una vez que el técnico vuelve a la oficina tiene la posibilidad de revisar el informe, tras lo cual se considerará finalizado y será transmitido vía telemática a los servicios centrales.



Este sistema de trabajo tiene varias ventajas:

- La que podríamos destacar como su gran ventaja es que en su mantenimiento no requiere de nueva programación informática puesto que ante la necesidad de un nuevo tipo de informe basta con definir el nuevo modelo de informe con sus criterios y preguntas asociadas. De esta forma adaptamos el programa al nuevo requerimiento.
- Posibilidad de reducción de la documentación en papel que es necesaria para la gestión de los expedientes. Una vez que el informe ha sido transmitido a los servicios centrales, este será incorporado a un sistema de gestión de expedientes. Con dicho programa realizaremos la tramitación del expediente y nos permitirá el control en todo momento de la persona que efectúa dicha tramitación, mediante control de usuarios por contraseña o por firma electrónica según se considere necesario para cada trámite.

